



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS**
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70

BASES DEL "II CONCURSO DE VÍDEOS CORTOS: XXX FIESTA DE LA INDEPENDENCIA DE BENALUP-CASAS VIEJAS" (19 marzo al 4 de abril 2021)

- 1. Ámbito del concurso:** Con motivo de la XXX Fiesta de la Independencia de Benalup-Casas Viejas, la Delegación de Fiestas y la Asociación Cultural Amigos del Campo de de Benalup-Casas Viejas convoca el "II Concurso de **vídeos cortos**: XXX Fiesta de la Independencia de Benalup-Casas Viejas".
- 2. Participantes:** Podrán participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años que residan en nuestro municipio.
- 3. Temática:** El tema principal del concurso es la XXX Fiesta de la Independencia.

Cada participante podrá presentar una obra, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda la reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas.

- 4. Presentación:** Las obras deberán presentarse en soporte informático en los **formatos de vídeo** AVI, MOV, MP4 y FLV, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.
El montaje será de un máximo de dos minutos.
- 5. Inscripciones:** El plazo de entrega será del 19 marzo al 04 de abril de 2021 pudiendo enviar el vídeo al correo electrónico fiestas@benalupcasasviejas.es. En el cuerpo del mensaje deberá indicar nombre, edad y teléfono de la persona participante.
- 6. Jurado:** La selección y concesión de los premios del concurso se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por la Asociación Cultural Amigos del Campo y el Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas.
-El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desierto los premios si así lo estima oportuno.
-Deberá haber un mínimo de 6 participantes para la realización del concurso. En caso contrario podrá quedar desierto.
- Se valorará la creatividad, recreación de nuestra Fiesta de la Independencia y la calidad técnica entre otros.
- Las obras serán inéditas, no premiadas en otros concursos.
- El fallo del jurado será hará público en las redes sociales.
- 7. Premios:** Habrá tres premios consistentes en vales canjeables en cualquier establecimiento de Benalup-Casas Viejas

-1^{er} premio: 150 €.

-2^o premio : 75 €.

-3^{er} premio: 50 €.





**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70

8. Otras Consideraciones:

- a) La participación en el concurso implica el conocimiento y plena aceptación de las presentes bases, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación de la inscripción y las obras.
 - b) Cualquier imprevisto no contemplado en las bases será resuelto por el jurado.
 - c) Los vídeos premiados pasarán a ser propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas y de la Asociación Cultural Amigos del Campo de Benalup-Casas Viejas, que lo utilizará en la forma que estime oportuno con mención del autor.
9. **Entrega de Premios:** Se realizará en acto público en el marco de la exposición señalada y durante la misma, en día y hora por determinar. Los autores premiados se comprometen a recoger los premios y en el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

**DELEGADA DEL ÁREA DE FIESTAS
M^a JOSÉ GRIMALDI GONZÁLEZ
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

